



UNAP

**Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas
(FADCIP)**

RESOLUCIÓN DECANAL N°060-2022-FADCIP-UNAP

Iquitos, 19 de abril del 2002

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El Informe N°002-2022-CGyT-FADCIP-UNAP, el Director del Instituto de Investigación representado por el Abgº Alberto Navas Torres Mgr. para acogerse a la modalidad de sustentación de tesis y optar el título profesional de Abogados;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 002-2022-CGyT-FADCIP, El Directorio de grados y títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas representado por el Abgº Alberto Navas Torres Mgr. como Presidente informan a este Decanato el acuerdo tomado el 8 de abril del 2022 en la aprobación del plan de tesis denominado "CUMPLIMIENTO DE CUOTA DE EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2020"; correspondiente a los bachilleres en Derecho: AGNER ERBERSOR CACERES ARIRAMA y EDSON PAULO VARGAS SOSA, cuyo asesor designado de la Tesis es el Abgº EDWIN BELLIDO SALAZAR.

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP, de fecha 16/10/2018, se aprueba Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

Que, en el uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el plan de tesis denominada "CUMPLIMIENTO DE CUOTA DE EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2020", correspondiente a los bachilleres: bachiller en derecho: AGNER ERBERSOR CACERES ARIRAMA y EDSON PAULO VARGAS SOSA, para optar el título profesional de Abogado, en base a los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER, al asesor Abgº EDWIN BELLIDO SALAZAR.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Ma. Victoria Vargas Fernández
DECANO



c.c.: D.I.I.(1); ORSA (1); Interesado (1) y Archivo (1).
VRVF/ganr.

Abog. Rafael Augusto Valdez Marin
Secretario Académico
FADCIP

